Naciones Unidas S/2023/374

# Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de mayo de 2023
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 24 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Malta tiene el honor de transmitir adjunta una carta de fecha 24 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea, Olof Skoog, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, en relación con la sesión informativa que tendrá lugar mañana sobre la paz y la seguridad en África: recursos previsibles, sostenibles y flexibles (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Vanessa **Frazier**
Embajadora
Representante Permanente de Malta
ante las Naciones Unidas

23-09924 (S) 300523 310523

# Anexo de la carta de fecha 24 de mayo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Malta ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros.

Agradecemos a la Presidencia suiza del Consejo de Seguridad su iniciativa de celebrar una sesión informativa sobre los recursos previsibles, sostenibles y flexibles en el contexto de la paz y la seguridad en África. Estas deliberaciones resultan sumamente oportunas tras la publicación del informe del Secretario General sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, el cual consideramos que ha dado un nuevo impulso a este proceso.

Desde hace tiempo, los países africanos vienen solicitando financiación sostenible, previsible y fiable para las operaciones de apoyo a la paz con liderazgo africano. En el actual contexto de mayor riesgo de inestabilidad, conflictos y nuevas amenazas, descrito en el informe del Secretario General, esta cuestión reviste aún más interés y es preciso abordarla.

La Unión Europea es el principal asociado de la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en lo que respecta al apoyo político, financiero y técnico. Desde el establecimiento del Fondo de Apoyo a la Paz para África en 2003 hasta la creación del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz en 2021, la Unión Europea ha sido un asociado fundamental de África en materia de paz y seguridad y, en particular, un firme defensor de las operaciones de apoyo a la paz con liderazgo africano. Seguiremos siéndolo, como se reiteró en la Sexta Cumbre Unión Europea-Unión Africana, celebrada en febrero de 2022, y como ha quedado demostrado con la decisión de asignar 600 millones de euros del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz entre 2022 y 2024. Consideramos que nuestras importantes inversiones representan un esfuerzo en favor de la estabilidad y la prosperidad en África, así como un baluarte contra los peligros de las amenazas regionales y mundiales.

La Unión Europea respalda la financiación adecuada, previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y apoya el uso de las cuotas de las Naciones Unidas para dichas operaciones autorizadas por el Consejo de Seguridad, así como la aplicación del marco de cumplimiento de los derechos humanos de la Unión Africana en ese contexto.

Además, subrayamos nuestro compromiso, tanto en el plano financiero como en el político, con la puesta en práctica de las políticas de la Unión Africana relativas a la diligencia debida en materia de derechos humanos, que refleja un pilar clave de la política exterior de la Unión Europea. La Unión Europea ha venido financiando el proyecto tripartito de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea orientado a mejorar y poner en práctica el marco de cumplimiento de los derechos humanos de la Unión Africana, un paso fundamental para acceder a las cuotas de las Naciones Unidas.

Encomiamos a la Unión Africana y sus Estados miembros por haber aprobado el documento de consenso sobre la financiación de las actividades de paz y seguridad en África. También acogemos con satisfacción los avances realizados en la puesta en funcionamiento del Fondo para la Paz de la Unión Africana, y alentamos a los Estados miembros de la Unión Africana a que adopten y respalden nuevas medidas. El reparto de la carga y la responsabilidad, incluso de la Unión Africana, es fundamental, especialmente para garantizar una mayor implicación de la Unión Africana.

Tomamos nota de la reunión celebrada a nivel ministerial por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 12 de mayo de 2023, en la que se pidió a los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad que reanudaran las consultas con las

partes interesadas pertinentes con miras a la adopción de una resolución del Consejo de Seguridad sobre la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. Esperamos con interés colaborar con los tres miembros africanos del Consejo y otras partes interesadas en este proceso en los próximos meses.

(*Firmado*) Olof **Skoog**
Embajador y
Jefe de Delegación